



206/009

N°

FECHA.....

2 NOV. 2009

CERTIFICADO DE REGULARIZACION
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
LEY N° 19.532 – Art. 13°

El Director de Obras que suscribe, certifica que la propiedad individualizada en el cuadro detallado más adelante, cumple con los requisitos establecidos el Art. 13 de la Ley N° 19.532, no existiendo reclamaciones de los vecinos ante la Dirección de Obras por incumplimiento de normas

IDENTIFICACIÓN ESCUELA PARTICULAR N° 117 “GUIA ESTUDIANTIL” RBD 9808-6

PROPIETARIO : RAUL TOLEDO MARQUEZ
ARQUITECTO : EDUARDO URRESTARAZU ROSAS
UBICACION : FUENZALIDA URREJOLA N° 637-639
ROL AVALUO : 704-7 **N° PISOS** : 2

CARACTERÍSTICAS DE LA REGULARIZACIÓN

SUP. EDIF.. C/RECEP. DEF - PERMISO N°	SUP. EDIF.. S/RECEP. DEF. - PERMISO N°
488.77 m2	103.94 M2
21.617	21.617

SUPERFICIE A REGULARIZAR : 172.36 m²
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA EN PREDIO : 661.13 m²
PRESUPUESTO : \$ 23.370.982
DERECHOS (\$ 350.365) : EXENTO EDUCACIÓN SUBVENCIONADA (LETRA G Art.13°)

OBSERVACIONES: El presente Certificado anula los Permisos de Edificación siguientes:

N° : 21.617 (PARCIAL)
FECHA : 16-10-1987
SUPERFICIE : 103.94 M2 SÓLO POR 2° PISO

En consecuencia, se otorga en este acto y en forma simultánea, el permiso de Edificación y la Recepción Definitiva de la construcción

NCM/ISC/tc

DIRECCION OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
LA CISTERNA